

LA RIOJA

DIARIO IMPARCIAL DE LA MAÑANA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
calle de Sagasta, número 25, bajos
(próximo al puente de hierro)
Anuncios y Comunicados á precios convencionales.
No se insertará artículo alguno que no proceda de la redacción ó colaboradores ya designados, los cuales deberán remitir los trabajos con su firma. Excepcionalmente los comunicados.
No se devuelven los originales.
No se publica los días siguientes á festivos.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
LOGROÑO. un mes UNA peseta.—FUERA, trimestre, pago adelantado, en la Administración TRES pesetas.—Cuba y Puerto Rico, semestre DIEZ pesetas.—Países de la Unión Postal y Filiales, semestre CATORCE pesetas.
Toda la correspondencia se dirige al Administrador de LA RIOJA.
Será considerado como suscriptor todo aquel que no devuelva los números á la Administración del periódico.
Número suelto, 5 céntimos. Atrasado, 10

†
Todas las misas que se celebren mañana viernes, 29 del actual, desde las seis y media de la misma en adelante, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de
DON CESÁREO MOROY Y MENDIZÁBAL
que falleció el día 29 de marzo de 1891
La familia suplica la asistencia.

C. MELGUIZO
Enfermedades de los niños
Y PARTOS
Muro de las Escuelas, 21, entresuelo.
Consulta de 11 á 1 y de 4 á 6 gratis á pobres.
CEBÓN SUPERIOR
Se vende á 1'40 pesetas kilo, en los pesos siguientes:
Saturnia Urtueta. Calle Mayor.
Plaza de San Blas
Domingo Rubio. Plaza de San Blas
Anselmo Sainz. Carnicerías, núm. 5.
La Pasadilla. Sagasta.
Francisca Rubio. Carnicerías.
Emilio Idoñez. Villanueva.
Galo San Martín. Caballería.

Miscelánea
A pesar de la variación de Gobierno seguimos como antes en las cuestiones de Cuba. Batiendo partidas, apresando insurrectos, asegurando que aquello marcha bien, y preparando columnas para dominar la insurrección. Ahora se anuncia que irá el general Martínez Campos con seis mil hombres más, preparándose otros tantos para cuando sean precisos.

Los republicanos se muestran dispuestos á no dejar pasar los presupuestos sin discusión y los monárquicos harán esfuerzos para que se aprueben en ocho días. Realmente es un peligro para el Gobierno tener abiertas unas Cortes contrarias durante mucho tiempo por más que se ofrezcan á no suscitar dificultades graves á los ministros; estas benevolencias cesan con gran facilidad ocupando su puesto alguna derrota cuyas consecuencias serían desastrosas.

Pero si miramos á lo que ha legislado el parlamento desde que se aprobaron los vigentes presupuestos hace poco menos de dos años, y tenemos en cuenta que ahora es cuando se va á discutir un proyecto verdaderamente importante al que los mismos conservadores han considerado deficiente y susceptible de gran discusión, vemos que si es peligroso tener las Cortes abiertas, también lo es permitir que pasen sin discusión los actuales presupuestos.

Hay además un argumento de gran fuerza por más que sea considerado como excesivamente cándido quien lo emplee.
Las Cortes representan la voluntad nacional: si el Gobierno está enfrente de ellas lo está también de la nación. Pero puede suceder que no sea el Gobierno sino las mismas Cortes las que se han puesto enfrente del país: así hay que suponerlo en este caso, pues de otro modo la Reina no hubiera encargado del poder á quien está en minoría en el Parlamento. Pues si las Cortes y el país no están de acuerdo lo que procede, según los buenos principios de derecho constitucional, es disolver el Congreso y la parte electiva del Senado.

Hecho esto, aunque la Corona utilice el plazo máximo que le concede la Constitución

para volver á reunir las Cortes, aun pueden celebrar sesiones en el mes de junio, votar una autorización para que rijan los vigentes presupuestos dos meses más y discutir con calma el actual proyecto ú otro que se presente.

Ya sabemos que esto ofrece peligros según el señor Cánovas y acaso también según el señor Sagasta, pues no encuentran posible que el país manifieste su opinión teniendo sólo tres meses para convencerlo; pero los republicanos no pensarán seguramente del mismo modo y de ahí la discusión que acaso sea preciso cortar con algún Real decreto.

Y en este Real decreto encontrarán los cándidos antes citados otro motivo para asegurar que los Gobiernos cumplen la letra de la constitución olvidando su espíritu sin que nadie se extraña.

Si el señor Cánovas se opone á que se discutan reposadamente los presupuestos ó si prescinde de ellos, es por cerrar las Cortes lo más pronto posible: esto no lo dudará nadie. Y si las cierra de este modo un poco brusco, es para no volverlas á abrir sin nuevas elecciones: no habrá un diputado ni siquiera un español que lo dude.

De modo que, una vez cerradas, estarán en realidad disueltas las Cortes: tan disueltas como pueden estarlo cuando así se decreta; no habrá más diferencia que de forma.

Pues bien, la Constitución establece que en caso de disolverse las Cortes habrán de convocarse y reunirse dentro de los tres meses siguientes, cosa que seguramente no procurará el señor Cánovas, como no procuró el señor Sagasta.

Nadie podrá decir que se ha faltado al artículo 32 de la Constitución, pero es muy discutible el que se haya seguido su espíritu.

IDEAS Y OPINIONES

La jurisdicción militar

GARCÍA ALIX

Tiene importancia la opinión del señor Alix en el asunto tan debatido estos días y que tanta gravedad encierra, por reunir dicho señor el carácter de legislador, como diputado, el de escritor y orador dedicado especialmente á los asuntos militares, el de miembro del cuerpo jurídico militar, consagrado al estudio del espíritu y letra de los códigos militares, y el de subsecretario de Gracia y Justicia.

Acaso por ser de tanto peso la opinión del señor García Alix, la da á conocer un diario madrileño copiando varios párrafos de un discurso que pronunció en el Congreso y acerca de los cuales llamamos la atención de cuantos estudian este asunto con imparcialidad.

Dicen así:
«Tuvinos en tiempo del ministerio que llevó el nombre de Mon-Cánovas (1) esta misma doctrina, y los periódicos fueron entregados á la acción de los Consejos de Gue-

(1) Antes de la revolución de septiembre.

rra; y qué sucedió entonces? Que un digno coronel de la guarnición de Madrid, hermano del actual señor ministro de Gracia y Justicia, y otro coronel de ingenieros, reunieron á sus compañeros y establecieron con ellos el compromiso solemne que realizaron de que ellos no sentenciarían á ningún periodista que compareciera ante los Consejos de Guerra.

....Por lo que á mí se refiere, diré que he entendido en alguna causa de estas. Antes de jurar mi cargo de diputado, desempeñaba funciones fiscales en el más alto cuerpo de la milicia, en el Consejo Supremo de la Guerra. Un día se me pasó de Real orden, para que emitiese informe, una petición de un inspector general de un arma que consideraba como calumniosas para su instituto ciertas versiones que habían circulado en el periódico *La Justicia*, y entonces en mis propias funciones sostuve la doctrina de que no era competente la jurisdicción de Guerra para conocer en ello: que se ejercitara el derecho en la forma que debía ejercitarse, acudiendo á los tribunales ordinarios.

Con la doctrina que yo sustenté, se conformó el Consejo Supremo de Guerra y Marina; por virtud de ello, no sé si la jurisdicción ordinaria instruiría procedimiento; pero lo que sí sé es que el Consejo Supremo de la Guerra rechazó la pretensión y que aceptando el dictamen fiscal que tuve el honor de formular y que lleva mi firma, negó en absoluto que se pudiera inmiscuir la jurisdicción de Guerra en esta clase de asuntos.

Se acude á un argumento que, en realidad, no tiene fuerza ninguna; los desbordamientos de la prensa, por ejemplo: los ataques que en la prensa pueden dirigirse á la disciplina militar y á ciertos organismos armados; y se dice que para esto es necesario una eficaz represión.

¡Ah, señores diputados! Estas son las consecuencias lógicas de la libertad. La libertad y el ejercicio de la libertad, así como ocasionan grandes bienes, producen de vez en cuando algunas perturbaciones; y porque produzca la libertad estas perturbaciones, ¿hemos de renegar de ella?

Sostengamos para todos el ejercicio de los derechos, y á esos tribunales ordinarios que funcionan dentro de sus propias y regulares facultades, exijámosles que cumplan con su deber; pero no se traiga aquí este género de resortes extraordinarios que, después de todo, no hacen otra cosa que servir para que se odie al ejército, cuando el ejército debe estar muy por encima de toda clase de asuntos y miserias.»

PARA LAS SEÑORAS.

Traje de primavera



Los colores más propios para este vestido son el gris y el avellana.

La falda forma campana, guarnécese en el

bajo de un galón formando zig-zag; fórrase de muselina, ó de muselina y sedalina si se quiere más elegante.

El chaleco se abotona en el centro, como uno de hombre.

La chaqueta es entallada, ajustadísima por detrás, descendiendo hasta un poco más abajo de la cintura: por delante es abierta y sus bordes y los de las solapas, que llegan hasta los hombros, se adornan con varias filas de pespunte. Las solapas forman por detrás cuello redondo, adornado con un galón.

El chaleco lleva cuello derecho: las mangas van fruncidas en la costura del hombro; ajustadas por debajo y terminadas en un puño vuelto y pespunteado también.

Materiales: 7 metros de lana y 65 centímetros de paño para el chaleco, que puede reemplazarse también por una camiseta de satén, frunciendo en el pecho y ajustada en la cintura.

UPINA.

CENICERO

LA CÁMARA AGRÍCOLA

La situación por que atraviesa nuestro país se agrava por momentos con la carencia casi absoluta de contrataciones vinícolas y lo que es peor las pocas esperanzas de que vengan en largo tiempo: pues ya tenemos olvidado el aserto de que si el vino no se vende, todo perecerá sin remedio alguno. Nuestra creencia expresada en anteriores crónicas que este estado de cosas no podía pasar desapercibido para las fuerzas vivas de la región, se empieza á cumplir y de esperar es dada la actividad del carácter riojano, el movimiento iniciado se lleve á cabo con la prontitud que reclaman las actuales necesidades, hasta conseguir de los poderes públicos la protección que la clase más necesitada y la más indispensable para la vida de los pueblos va á reclamar con incontestable justicia. Si, es de esperar que así suceda y muchísimo más si se tiene en cuenta que en la ocasión presente el clamor nace de su verdadero terreno y sus lamentos que por ser verdaderamente naturales se han de oír desde elevadas regiones, han de empujar sin duda alguna á todos los hombres de alguna significación para que, colaboren para proporcionar alivio á los que pudiendo disfrutar de una situación desahogada y algún tanto agradable, por causas bien conocidas se encuentran hoy en las puertas de la miseria.

A propósito de esto, tenemos mucho gusto en comunicar que la Cámara Agrícola local empapada de todo lo expuesto, tuvo el buen acuerdo de celebrar, el último domingo, una reunión general, en la cual después de examinar las causas del actual estado de cosas, se leyeron las conclusiones votadas en la asamblea de vinicultores de Tarazona acordando, después de bien estudiadas, aprobarlas en todas sus partes, creyéndolas suficientes para procurar algún alivio á la situación, se convino en extender tres razonadas exposiciones con el mismo contenido poco más ó menos: dirigiendo la primera á la Diputación provincial, la segunda á la Cámara Agrícola Provincial y la tercera á la Cámara de Comercio de Logroño, aconsejándoles que sin pérdida de momento vean de secundar sus propósitos y haciendo suyas las citadas conclusiones, interpongan su valioso concurso para conseguir lo que en las mismas se propone.

Las exposiciones fueron redactadas en el acto y llevada á efecto la recogida de firmas con la actividad y buen orden de que tantas pruebas ha sabido dar su digno presidente señor Fernández de Robadilla (don Natalio); los pliegos contenían al siguiente día más de quinientas firmas.

Con tanto gusto vemos á todos los individuos de esta asociación, la más llamada hoy á jugar papel importante en el bienestar del

vecindario, afanarse en el mejor éxito de sus acuerdos y si continúan así en lo sucesivo recibirán aplausos de todos. Natural es que así suceda, pues las personas de las condiciones de aquellos vocales se recomiendan por sí solas.

Las exposiciones serán remitidas acto continuo á sus respectivos destinos, y nos consta que en varios limítrofes se está efectuando la misma operación.

El municipio

En su sesión ordinaria del último domingo, la corporación municipal acordó señalar el domingo próximo para la subasta del enlizado de portales cuyo remate se efectuará con sujeción al pliego de condiciones que obra en secretaría.

Del mismo modo dispuso se pase atenta comunicación al cabildo parroquial participándole que el municipio ponía á su disposición la cantidad que pensaba destinar para los sermones de Semana Santa, y que de ser posible, esta misión se haga extensiva á los jóvenes coadjutores, quienes, según noticias autorizadas, poseen relevantes dotes oratorias. Dadas las cordiales y afectuosas relaciones que existen entre el clero de mención suponemos se verá con agrado este acuerdo, y que causará buen efecto entre el público que frecuenta nuestro histórico templo y se afana por la prosperidad de su religión y buena armonía de sus representantes.

El tiempo

La atmósfera nos regala un tiempo magnífico en la segunda quincena del mes, proporcionando beneficios sin cuento á la agricultura y el sustento á la gente jornalera que encuentra colocación si nó en condiciones envidiables por lo menos en las indispensables para ir tirando.

AGITACIÓN DE VINICULTORES

CENICERO

En la carta de dicho pueblo encontrarán nuestros lectores los acuerdos tomados en Cenicero á consecuencia de la escitación de la junta de Tarazona.

CALATAYUD

A la reseña que dimos ayer de esta reunión, podemos añadir los siguientes detalles que comunican de aquella ciudad.
La junta de vinicultores celebrada anteayer con la representación de más de 30 pueblos, sin dejar de estar conforme con el espíritu redentor que ha inspirado las de Reas, Tarazona, Ateca, etc., etc., dió la nota práctica por excelencia, y entendimos que si el país sabe llevar las cosas á sus naturales consecuencias, se habrá resuelto en gran parte el problema de los vinos.

Acertado el concejal señor Gutiérrez, comovedor el propietario de Castejón de Albarba, que leyó un sentido trabajo, elocuente el señor Pueyo, fué el señor Ortega quien tuvo la fortuna de llevar á su proposición la unanimidad de la asamblea. El pensamiento del último citado es por demás trascendental, y el discurso en que lo defendió produjo muestras de adhesión de parte de todos. Se basa en los milagros de la asociación. Para conseguir tales ó cuales reformas, para alcanzar estos ó los otros beneficios, se necesita una fuerza, un influjo que tenga poder bastante. Y las asambleas regionales con sus múltiples acuerdos, contradictorios á veces, no son suficientes al logro de tan importantes fines. Precisa, pues, crear una asociación nacional vinícola, que ésta lleve los programas al cumplimiento, las aspiraciones á la realización, que haga un día por su fuerza legal avasalladora, lo que acaba de hacer Castilla con los trigos. Entonces los consumos que embarazan el tráfico, los transportes que lo

—Señor, le dije: en primer lugar puedo asegurarle que somos vecinos honrados: los que van en el barco que acaba de traernos aquí, y que repasa ahora el río, son unos ladrones que forzaron la noche pasada la casa en que estábamos; después de saquearla nos llevaron á su guarida, y á fuerza de haber empleado todos los medios de blandura que han estado á nuestros alcances para excitar su compasión, por fin hemos conseguido nuestra libertad, y que nos trajesen hasta aquí, devolviéndonos asimismo gran parte del botín que habían hecho, y véalo usted aquí.
—Al decir esto, mostraba al comandante el bulto de la plata que llevaba.
El comandante no quedó muy satisfecho con esta contestación, y arriándose al príncipe y al joyero los examinó sucesivamente; en seguida dirigiéndose á los dos les dijo:
—No me oculten ustedes la verdad. ¿Quién es esa señora? ¿De dónde la conocen ustedes? ¿En qué barrio viven?
Esta pregunta los dejó aturridos, y no sabían qué contestar; pero Schemselnihar allanó la dificultad, llamando aparte al comandante, y apenas le habló, cuando echó pié á tierra con grandes muestras de respeto y urbanidad. En seguida mandó á su gente hiciesen atracar dos barcos, y así que estuvieron cerca hizo embarcar á Schemselnihar en uno, y al príncipe y al joyero en otro, con dos guardias en cada uno de ellos con orden de acompañarles á donde quisieron ir. Los dos barcos tomaron un rumbo diferente: pero hablaremos al presente del último.
El príncipe, para evitar toda molestia á los conductores que iban en su barco, les dijo llevasen á su casa á su compañero, dándole las señas, y en su consecuencia abordaron delante del palacio del califa, cuya vista les aterró, pero procuraron disimular.

usted cuanto hemos cogido en su casa, porque parte ya no existe en nuestro poder, y le pedimos se contente con la plata que vamos á poner en sus manos.

El joyero se tuvo por dichoso con la gracia que le hacían. Cuando los ladrones le hubieron entregado la plata, hicieron salir al príncipe y Schemselnihar y les dijeron iban á conducirlos á un sitio desde el cual podrían retirarse cada uno á su casa, pero que ante todas cosas, querían prestasen juramento de que no les descubrirían nunca. El príncipe de Persia, Schemselnihar y el joyero les dijeron que bien podían fiarse de su palabra, pero que supuesto lo deseaban, juraban solememente guardarles fidelidad inviolable. En seguida los ladrones, asegurados con su juramento, salieron con ellos.

El joyero, inquieto porque no veía á la confidente ni las dos esclavas con ellos, se aproximó á Schemselnihar, suplicándole le dijese qué se habían hecho.
—No sé la menor noticia de ellas, le contestó; no puedo decir más, sino que nos sacaron de su casa, y haciéndonos atravesar el río, nos han llevado á la casa de donde venimos.

No hablaron mucho más, y dejándose conducir por los ladrones llegaron á la orilla del río, donde cogieron un barco y lo pasaron al otro lado.

Interin que desembarcaban al príncipe, Schemselnihar y el joyero percibieron un gran ruido, causado por una patrulla de caballería que corría y llegó en el momento que acababa de desatracar el barco, y los ladrones repasaban el río á fuerza de remos.

El comandante de la brigada les preguntó quiénes eran, y dónde iban á aquellas horas. Como estaban acordados, y por otra parte temían que se les escapase alguna expresión que pudiese perjudicarles, se quedaron estáticos. Sin embargo, era preciso contestar, lo que hizo el joyero que era el más animoso.

usted me ha dicho la verdad: voy á llevarlo á un sitio donde estaremos con más comodidad.

Hablando así continuaban su camino y anduvieron todo lo que restaba del día sin pararse. El joyero cansado de lo mucho que había andado, y receloso porque se acercaba la noche y el desconocido no cesaba de caminar sin decirle á dónde lo llevaba, comenzó á impacientarse, cuando llegaron á una plaza que conducía al Tigris. Así que estuvieron á su orilla se embarcaron en una pequeña lancha y pasaron al otro lado.

Entonces el desconocido le condujo por una calle larga que en su vida había visto; y después de hacerlo atravesar, no sé cuántas otras estraviadas, se detuvo y abrió una puerta.

Hízolo entrar, y después de cerrarla con una barra de hierro, le condujo á un cuarto donde había otros diez hombres, que no le eran menos desconocidos que su guía.

Estos lo recibieron sin hacerle muchos cumplimientos, diciéndole se sentase, lo que hizo en efecto y en verdad que lo necesitaba; pues estaba sin aliento por haber andado tanto tiempo, y además el miedo que se había apoderado de él al verse entre gentes tan propias á causarlo, no le hubiera permitido estar de pié.

Cemo esperaban á su jefe, sirvieron la cena tan pronto como llegó: se lavaron las manos y obligaron al joyero á que hiciese otro tanto, y se pusiese á cenar con ellos. Así que concluyeron le preguntaron si sabía con quién hablaba. Respondióles que no, y que ignoraba también el barrio ó sitio en que se hallaba.

—Cuéntenos V., le dijeron, la aventura de la noche pasada, sin ocultarnos lo más mínimo.

Asombrado de este discurso, les contestó:
—Señores, según parece, ya lo saben Vds.
—Es cierto, le replicaron, el joven y la señorita que

encarecen, las adulteraciones que lo disminuyen y los obstáculos todos que arruinan al productor, habrán perdido mucha parte de su fuerza destructora, y ese ramo importantísimo de la agricultura reverdecerá. De otra suerte, sin ese sistema, cuanto se haga, cuanto se diga, cuanto se escriba será la obra estéril de iniciativas deficientes ó de modas ya desacreditadas.

Mucho fiamos en Calatayud, que en este y otros asuntos comunales ha tenido la suerte de ver claro, y si la Junta de defensa del ferrocarril de Teruel, nuevamente honrada por la asamblea de viticultores, pone á contribución sus talentos y su actividad, no extrañaremos que antes de mucho tiempo, la obra ingente de la asociación general de viticultores de España sea un hecho que garantice la necesaria redención.

BOEJA

El amplio salón de sesiones del Muy Ilustre Ayuntamiento era incapaz de contener las numerosas comisiones que, á una simple invitación del alcalde don Garardo López, han asistido, como triste prueba, sin duda, de la crisis económica por que atraviesa este país y de lo urgente que resulta el poner coto á tanta desdicha, dando mayor importancia al acto de la presencia de los diputados provinciales señores Castillo, Lamana, Melendo, Gaspar y Casañal, así como las adhesiones incondicionales que han remitido los también diputados señores Ojeda y Grasa.

Elocuente y patriótico discurso del señor López, dando la bienvenida á todos, mostrándose satisfecho de la concurrencia al acto y explicando las causas que motivaban la decadencia en que yace la agricultura y remedios que en su concepto convenia utilizar, precedió á la discusión que sobre el asunto expuesto se abrió.

Concedida la palabra al señor Liso, leyó un discurso explicando las causas de la ruina que se deja sentir y propuso como conclusiones, el libre comercio del vino en el interior, la protección á las fábricas de alcohol vínicico y la rectificación de las cartillas evaluatorias.

Le siguió en el uso de la palabra el abogado señor Sogues, que pronunció enérgico discurso, culpando á la política de la desunión que se observa en la numerosa clase agrícola y abogando, con períodos elocuentes, por que todos, en apretado haz, pidamos con entereza lo que nos hace falta, exigiendo á los diputados al propio tiempo su leal y desinteresado concurso, desposeído por completo de política para defender con ahínco las bases formuladas por las juntas de defensa, sin cuyo único compromiso no se les debía prestar los sufragios.

El señor Castillo pronunció patrióticas frases llenas de entusiasmo é inspiradas en los mejores deseos, ofreciéndose de un modo absoluto é incondicional á los agricultores para cuanto les pueda ayudar en pró de sus justas aspiraciones que por ellos y por su país que representa, dijo, llegaría al sacrificio si necesario fuese.

También el abogado señor Sierra expuso elocuentes y luminosas ideas que, llevadas á la práctica, se observaría pronto el beneficio é insistió muy mucho en que la unión tiene que ser colectiva y no individual, figurando al frente de ella las Diputaciones provinciales que deben pedir, suplicar y en último caso exigir se les atienda y en caso negativo llegar á las dimisiones de los organismos administrativos, sin los cuales no puede el Estado sostenerse.

Hubo alusiones sobre la supresión de las Diputaciones y el señor Lamana las recogió aceptándolas desde luego, ofreciendo, en el caso de que se llegara á considerarlas inútiles, su voto en pró de tal idea. Expuso además, razonamientos que habian servido de base á las formuladas por la Junta de defensa de Tarazona y ofrecióse, no como político sino como agricultor que desea la prosperidad de su país hasta llegar á conseguir la aceptación, por parte del Gobierno, de todo aquello que favorezca los intereses de los viticultores.

Todos los señores indicados fueron muy aplaudidos y recibieron felicitaciones de los concurrentes que han visto con satisfacción el entusiasmo que les inspira y los buenos deseos que les anima, por cuyo motivo y unánimemente fueron aprobadas las bases propuestas, muy parecidas en el fondo á las de Tarazona, ampliándolas en el sentido de indicar los artículos que podrían gravarse

para enjugar el déficit que por la supresión del impuesto al vino había de resultar.

OBANOS

Previamente convocados por el señor Alcalde de esta localidad, se reunieron los señores alcaldes de Puente la Reina, Obanos, Muruzábal, Legarda, Uterga, Adiós, Enériz, Ucar, Añorbe, Tirapu, Olcoz y Biurun, en una palabra, la representación de todo el valle de Iizarbe, y dándose lectura de dicha circular abundaron todos en el mismo deseo, celosos á cual más por coadyuvar y llevar á cabo la magnífica idea por la Junta aragonesa, acordando por unanimidad los puntos siguientes:

1.º Nombrar una comisión que desde luego se encargará de comunicar y propagar esta idea á todos los señores alcaldes de las zonas vinícolas, rogándoles lo comunicen á sus compañeros de distrito, villas importantes y pueblos, para que todos se interesen formando y convocando reuniones que nombren comisiones con el objeto de que unidos todos podría convocarse á una reunión magna en donde las comisiones, previamente autorizadas, deliberan la manera de dirigirse á nuestras dignísimas autoridades y Diputaciones, recabando de los poderes del Estado la protección para los viticultores.

2.º Dar por creada y constituida la comisión de este valle con los señores propietarios don Isidro Echeverría, de Adiós; don Patricio Domezán, de la villa de Puente la Reina, y don Julián Sánchez, de la de Obanos.

3.º Que teniendo presente el interés que siempre ha demostrado la prensa navarra por los intereses de la provincia, se le dirija una comunicación de este acontecimiento rogándole su inserción en las columnas de sus ilustrados diarios, cooperando y recomendando á todos los viticultores á la unión sin desmayar para conseguir los fines que todos nos proponemos.

ACUSACION GRAVE

No nos haríamos cargo de ella si se tratase de uno de tantos rumores como inventa la pasión política, pero son tan claros y terminantes los cargos formulados por *La Iberia* contra el ministro de Hacienda, á pesar de la benevolencia que tienen los liberales para con los conservadores, que no pueden pasar desapercibidos.

He aquí lo que dice el diario liberal: «El crédito de la Administración española en el extranjero, el crédito así mismo de nuestros fondos públicos, no consiente á la prensa que calle acerca de hechos que corren de boca en boca, propalados hoy por banqueros y bolsistas en París y en Madrid, mañana en todas partes por innumerables voces que los repetirán. Aunque sobre ellos quisieran extender los periódicos el manto de un silencio benévolo, sería inútil. Y sin provecho alguno para la persona á quien con nuestro silencio favoreceríamos, vendríamos á justificar con esa especie de complicidad cierta idea muy corriente en la masa neutra del país, y que quiso expresar á su modo aquel desgraciado que tardes atrás gritaba frente al Congreso: «¡Mueran los políticos!»

El señor Navarro Reverter en el ministerio de Hacienda inspira inseguridad y desconfianza á los tenedores de los valores españoles, por el antecedente de que, siendo subsecretario del propio ministerio, especulaba en la Bolsa de París. No se trata de una especie vaga, fundada en presunciones, porque existen hechos indubitables que abonan la afirmación.

No siempre la fortuna fué favorable al actual ministro de Hacienda. A veces unas combinaciones de la alta banca son más fuertes que otras, aunque éstas coincidan con las previsiones de los que están mejor informados acerca de los planes y proyectos de la Administración española. En una liquidación de fin de mes, el señor Navarro Reverter perdió fuertes sumas en las Bolsas de Londres y París. En la última de estas plazas fué ejecutado por falta de pago, y abonó la mitad de su descubierto; y en Londres no hubo arreglo, como lo prueba que hace poco tiempo, una casa de banca de aquella plaza seguía, y no sabemos si todavía sigue, un

pleito ante nuestros tribunales contra el señor Navarro Reverter en reclamación de las diferencias de que éste aparece responsable.»

DERECHOS DE CONSUMOS LOS VINOS FINOS

Actualmente estudia el Ayuntamiento la solicitud de 41 industriales de esta ciudad referente á un asunto de que ya nos hemos ocupado.

Al hacer las tarifas de consumos que rigen en esta ciudad, se hicieron dos grupos de vinos para los efectos del adeudo. Los ordinarios á los que se rebajó el tipo de tributación y los finos que sufrieron un considerable aumento. Pero resulta que en esta segunda denominación se comprenden lo mismo los vinos Moscatel, Jeréz, Champagne y otros que valen cinco, quince ó más pesetas botella que los blancos y rancieros de treinta céntimos litro.

El señor Castilla acudió hace dos meses á la Cámara de Comercio para que tratase de conseguir que el Ayuntamiento deshiciera esta desigualdad, pero aquella corporación, sin negar el fundamento de la solicitud, consideró muy difícil la variación, porque habiendo estado las tarifas expuestas al público durante cuarenta días sin que nadie reclamase, contra ellas, siendo después aprobadas por la Junta municipal sin voto alguno en contra, habiéndolas declarado firmes y obligatorias el Gobierno de conformidad con el dictamen del Consejo de Estado, no se veía la posibilidad de que el mismo Gobierno las modificase al mes siguiente de aprobarlas.

Sin embargo, la Cámara hizo gestiones para ver si era posible, ya que no modificar las tarifas, interpretarlas de modo que no perjudicase tanto á los vinos rancieros y blancos. No fueron muy afortunadas estas gestiones y de ahí la solicitud de los industriales á que antes nos hemos referido.

Celebraremos que la comisión de Impuestos indirectos del municipio, encuentre algún medio de complacer á los solicitantes, haciendo que los indicados vinos paguen derechos en relación con su valor, que es lo que se ha procurado hacer con los demás artículos.

BIBLIOGRAFÍA

El inteligente tenedor de libros de la Delegación de Hacienda en esta provincia don Ignacio de Inza, ha escrito y publicado una «teneduría de libros» ajustada al programa vigente de oposiciones para el ingreso en el cuerpo de Contabilidad del Estado.

En poco más de 150 páginas ha encerrado la contestación á las 34 lecciones del programa de un modo claro y completo, formando un libro de innegable utilidad á cuantos se preparen para el ingreso en dicha carrera y á los empleados que deseen ajustar los conocimientos adquiridos en la práctica ó en otros estudios, al programa que el Gobierno ha considerado conveniente para llevar los libros de la Hacienda.

Esta obra se vende al precio de cinco pesetas ejemplar en casa del autor (Muro de los Reyes, 11, principal) y principales librerías.

Felicidades al señor Inza por su feliz idea y la manera completamente satisfactoria con que la ha llevado á cabo, deseándole que el público responda á sus esfuerzos como esperamos.

JUICIO POR JURADOS

HOMICIDIO EN CALAHORRA

Entre nueve y diez de la noche del primero de julio último, estaban en una taberna de la calle de las Cabas, en Calahorra, los jóvenes Francisco Pérez Segura (a) Sombrerero, Antonio González Marcella (a) Guindillo y Pedro Lanes Autoñanzas.

Por si cantaban bien ó mal promovió una cuestión con ellos Pedro Adán, si bien por entonces no tuvo funestas consecuencias.

Después salieron á la calle y ya fué otra cosa.

El apodado Sombrerero le dió al Adán una grave puñalada en el vientre: el conocido por Guindillo y Lanes le dispararon dos ó

más tiros causándole una lesión leve en la cabeza y otra en el brazo, suponiéndose que esta misma bala le penetró en el pecho é interesándole el pulmón le produjo la muerte.

¿Cómo se realizó el hecho? Hay varias versiones que no hemos de copiar aunque han sido expuestas ante el tribunal: nos basta consignar la del jurado y el público deducirá lo que tenga por conveniente.

El veredicto á consecuencia del cual fueron absueltos y puestos en libertad los tres procesados, con arreglo al Código, es el siguiente:

Francisco Pérez Segura (a) Sombrerero, es culpable de haber acometido con arma blanca y herido en la noche del primero de julio último á Pedro Adán (a) Pilis, causándole una lesión en la región abdominal que interesándole el peritóno calificaron los médicos de grave no sólo por los tejidos interesados sino por las consecuencias que podían haber sobrevenido causando la muerte del Pilis.

Este provocó ó amenazó al Francisco de una manera adecuada á la agresión de que fué objeto por parte de éste.

En la indicada noche y momentos antes de ser lesionado y muerto Pilis se dirigió éste en actitud de riña con un revolver en la mano contra Francisco y éste ante la actitud de aquél tuvo necesidad de acometerle con arma blanca para rechazar la agresión de que era objeto y que Francisco no provocó por modo suficiente.

Antonio González Marcella (a) Guindillo y Pedro Lanes Autoñanzas, son culpables de haber hecho disparos con arma corta contra el citado Pedro Adán en la indicada noche y ocasión referida produciéndole una lesión leve en la cabeza y otra penetrante en el pecho que interesándole el pulmón le causó la muerte.

En la indicada noche y momentos antes de ser herido y muerto el Pilis, se presentó éste en actitud hostil contra Antonio González pero no le hizo disparos de arma de fuego. El Antonio tuvo necesidad de hacer dos disparos contra Pilis, no habiendo partido la provocación de aquél.

En la citada ocasión el repetido Pedro Adán se dirigió contra Pedro Lanes Autoñanzas en actitud de riña con un revólver en la mano, teniendo necesidad el segundo de disparar el arma de fuego que llevaba para repeler la agresión de que era objeto y que él no provocó de modo suficiente.

El jurado que dió este veredicto estaba compuesto por los señores siguientes: don Cruz Féliz, de Calahorra; don Pedro Rivas, de Logroño; don Martín Llorente, de Alfaro; don Isaac Navajas, de Logroño; don Angel Sáenz, de Calahorra; don Francisco Arbizu, de Alfaro; don Manuel Pedriza, de Rincón de Soto; don Manuel Pozo, de Calahorra; don Gregorio Ezquerro, de Pradejón; don Guillermo Pérez, de Ausejo; don Cristóbal López, de Rincón de Soto, y don Agapito Bueno, de Ausejo.

HOMICIDIO EN AUSEJO

La causa cuya vista tendrá lugar hoy, proviene de los siguientes hechos:

Según el ministerio fiscal, entre cuatro y cinco de la tarde del dos de septiembre último hubo una cuestión en la taberna de Tiburcia Diez, situada en las afueras de Ausejo, por si se había de tocar ó no la guitarra.

En esta cuestión y fuera ya de la taberna, tomaron una parte muy principal, hasta hacerla personal Francisco González y Luis Herce, quienes se insultaron, sin que pasaran más adelante por la intervención de otras personas que allí estaban.

Aunque por caminos distintos se dirigieron ambos á Ausejo, llegando uno y otro al juego de pelota que está en la plaza de la Cava, donde Pablo Diez, hermanastro de Francisco González, sabedor de la cuestión, le entregó una arma corta, de fuego, diciéndole que desafiara en el campo al Luis Herce.

Al poco rato, Francisco disparó dicha arma contra Luis, quien se puso en precipitada fuga perseguido por su contrario que sacó un cuchillo y al sentir aquel que le daba alcance, se volvió á fin de evitar los golpes, como intentó hacerlo con una manta que llevaba, al mismo tiempo que pedía auxilio.

En esta actitud se le acercó por detrás Pablo Diez, acometiéndole con otro cuchillo.

El infeliz resultó herido de cinco puñaladas, tres de ellas mortales, una en la región

epigástrica al nivel del anillo umbilical, otra en la región interesacapular, sumamente penetrante y la tercera en la parte trante, á consecuencia de las cuales murió. La defensa niega la intervención de Pablo y respecto á Francisco dice que obró en defensa propia para librarse de las agresiones de Luis.

REGISTRO CIVIL

Día 27 de marzo. Nacimientos: María Anunciación Bessa Ruiz, Rafael Enrique Imperial Saavedra y Ruperto Ilarraza Sierra. Defunciones: Ninguna.

AVISOS Y NOTICIAS

Se ha adjudicado definitivamente la subasta de las obras para la construcción del Instituto de segunda enseñanza á favor de don Isidro Bergasa, según comunicación recibida ayer por el Presidente de la junta nombrada al efecto.

Ha sido detenido por la Guardia civil de Cenicero y puesto á disposición del Juzgado instructor de Nájera, el vecino de Huércanos Francisco Rodríguez, por robo de dos cabritos en la noche del veinticuatro de febrero último á doña Matea Fernández, cuyo autor ha sido confeso.

Para evitar el mal olor y gusto de la boca acudir al acreditado Dentista Sr. GURREA Portales, 36, Platería.

En breve publicará el Boletín oficial relación de las terceras subastas de aprovechamiento de pastos en varios montes de esta provincia con una tercera parte de rebaja en los precios estipulados.

Se han recibido en el Gobierno civil las cuentas municipales de Quel y Torremuña, correspondientes al ejercicio de 1893-94. Igualmente han remitido el Ayuntamiento de Quel el presupuesto ordinario de 1894-95 y el de Torremuña el relativo al del próximo año económico.

Hace pocos días hablábamos de los perjuicios que á la caza en general y á los que disfrutan licencia en particular, se originaba con la salida al campo de reclamos de perdiz y demás perrechos que las leyes prohiben.

Hoy se nos acercan varios cazadores interesados (puesto que para ello sacaron licencia cuyo importe en limpio, representa 21 pesetas incluyendo la peseta de la instancia) diciéndonos que, á pesar de la benemérita, han averiguado y dicen haber visto individuos provistos de reclamos y salir al campo sin que nadie les molestase.

No dudamos que nuestra celosa autoridad pondrá coto á estos abusos que además de perjudicar á los intereses de los cazadores, redundan en perjuicio de la cría de dichas volátiles.

Pomada antirreumática INIQUEZ

La única en su clase que calma SIEMPRE toda clase de dolores reumáticos.

Depósito exclusivo para la venta en Logroño, Calle del Mercado núm. 25, Farmacia.

Por el agente de primera clase don Félix Triana, ha sido ocupado un cuchillo de largas dimensiones al vecino Anacleto del Rio, habiéndose extendido la denuncia correspondiente.

Esta noche se verificará en el teatro el beneficio del director don José Barta, con la zarzuela en un acto *La salamanquina*, la comedia en un acto *Chifladuras* y la bufonada *I comici tronati*. Son muchos los pedidos de localidades para esta función.

Jabón F. Valluerca y Hermano. Véase el anuncio en 3.ª plana.

Hasta ahora nuestras transacciones con las Américas han sido casi nulas; pero en vista de las dificultades que venimos experimentando

estaban ayer noche en su casa nos la han referido; pero queremos saberla de su boca de V.

No necesitó de más el joyero para convencerse que hablaba con los ladrones que le habían forzado y saqueado su casa.

—Señores, les dije, me tienen con mucho cuidado el joven y la dama. ¿Podrán darme alguna noticia de ellos?

—Calló al decir esto la sultana por ser ya de día, pero á la noche siguiente prosiguió de este modo:

A la pregunta que hizo el joyero á los ladrones si podrían darle noticias acerca del joven y la dama, le contestaron:

—Descanse V., están en paraje seguro y no tienen novedad. Nos han dicho, añadieron, que tan sólo usted tiene conocimiento de cuanto les atañe. Así que lo supimos les hemos dispensado todas las atenciones que usted se merece, y bien lejos de haber usado de la menor violencia, han experimentado toda suerte de atenciones y ninguno de nosotros les hubiera hecho el menor daño; á V. le decimos lo mismo con respecto á su persona, y puede V. confiar en un todo.

Asegurado el joyero por este discurso y enajenado de gozo al ver que el príncipe y Schemselnihar tenían salva la vida, tomó el partido de interesar más y más á los ladrones en su buen procedimiento. Los alabó y aduló, echándoles mil bendiciones.

—Señores, les dije, confieso que no tengo el honor de conocerlos; pero es una suma felicidad para mí el no ser desconocido de Vds. y yo sabré cómo agradecerles el bien que me ha procurado su conocimiento. Sin citar esta acción tan grande de humanidad veo que muy frecuentemente se encuentran entre Vds. personas capaces de guardar un secreto tan fielmente que no dan

lugar á temer que sea revelado; y si hay alguna empresa difícil, no hay más que encargarla á Vds. que saben dar buena cuenta de ella por su actividad, valor é intrepidez. Fundado en unas cualidades que pertenecen á ustedes con tan justo título, no tendré dificultad en contarles mi historia y la de las dos personas que han encontrado en mi casa, con toda la franqueza que me han pedido.

Después que hubo tomado todas estas precauciones para interesar á los ladrones en la entera confianza de lo que pensaba revelarles, que en su concepto no podía producir sino buen efecto, les hizo una relación circunstanciada, sin omitir la menor cosa, de los amores del príncipe de Persia y Schemselnihar, desde sus principios hasta la entrevista que les había proporcionado en su casa.

Estremadamente admirados los ladrones de todas las particularidades que acababan de oír, exclamaron cuando el joyero concluyó:

—¿Cómo es posible que el joven sea el ilustre Ali-Ebn-Becar, príncipe de Persia, y la dama la bella y célebre Schemselnihar?

Contestóles que nada era más cierto como lo que acababa de decir, añadiendo que no debían extrañar que dos personas tan distinguidas hubiesen tenido repugnancia en darse á conocer.

Con esta seguridad los ladrones fueron á echarse á los pies del príncipe y Schemselnihar sucesivamente, suplicándola los perdonase, y protestando que nada hubiera ocurrido de lo que había pasado, si hubiesen estado informados de la calidad de sus personas antes de forzar la casa del joyero, añadiendo:

—Vamos á reparar la falta que hemos cometido. Y volviéndose á donde estaba el joyero, le dijeron. —Estamos muy pesadosos de no poder devolver á

No obstante de que habían entendido el orden del comandante, con todo no dejaron de figurarse iban á entrarlos en el cuerpo de guardia para presentarlos al día siguiente al califa.

Sin embargo, no era esta la intención de los conductores, porque así que los hubieron desembarcado, como tenían precisión de reunirse á su brigada, los recomendaron á un oficial de la guardia del califa, quien destacó dos soldados para que les acompañasen por tierra á la casa del príncipe de Persia, que estaba bastante distante del río. Por último, llegaron á ella tan fatigados que apenas podían moverse.

Además de lo muy cansado, el príncipe por otra parte estaba tan afligido por el funesto contratiempo que acababa de sucederle, y que le quitaba la esperanza de poder tener en adelante otra entrevista con su amada Schemselnihar, que al sentarse en el sofá se quedó desmayado. En tanto que la mayor parte de sus criados se ocupaban en hacer que volviese, los demás cercaban al joyero, y le pedían les dijese qué le había ocurrido al príncipe, cuya ausencia los había tenido en una ansiedad inesplicable.

Aquel que cuidaba mucho de no decirles lo que nada les importaba saber, les contestó que era un lance muy extraordinario, pero que no era tiempo oportuno para referírsele, pues ante todas cosas debían pensar en acudir á socorrer á su amo. Por fortuna este volvió en sí en aquel momento, y los que tanto se interesaban en saberlo se separaron de él, guardando circunspección y respeto, muy satisfechos de ver que el accidente de su amo había sido corto.

Aunque el príncipe hubiese recobrado el conocimiento, sin embargo, quedó tan débil que no podía articular una palabra; y así fué que tan sólo contestaba por señas, á sus parientes que le hablaban. Se hallaba aún en el mismo estado al día siguiente cuando el joyero

tando con nuestras antiguas relaciones, y como consecuencia la falta de salida para nuestros productos, hacen que el comercio...

A disposición de su dueño se encuentra en esta redacción un lavín de puerta de cuarto, encontrado en Portales, en la tarde del lunes último.

PEREDA OCULISTA Calle de Soria, número, 7, pral. Consulta diaria y operaciones de 11 a 1 y de 3 a 4. Gratis a los pobres.

Se hallan vacantes en Zarzosa las plazas de secretario y suplente de aquel juzgado, cuyas solicitudes pueden dirigir los aspirantes durante treinta días.

Se ha resuelto a favor del municipio el recurso de alzada interpuesto por varios comerciantes de géneros ultramarinos al por mayor de esta ciudad relativo a la constitución de depósitos administrativos en la Alhóndiga.

En la mañana del martes se extravió una boquilla de embar con cerquillo de oro: se replica a la persona que la haya encontrado la entrega a su dueño en el muro de las Escuelas, núm. 2, piso segundo, donde se la gratificará.

Sellos de correo. Se compran antiguos de España. Muro del Carmen, 11, entresuelo, izquierda, de 3 a 5 de la tarde.

La Guardia civil del puesto de Munilla comunica que a consecuencia del disparo de arma de fuego recibido el jueves pasado Elías Ocaña Benito, de quince años de edad, el cual estaba jugando con una pistola, falleció el domingo último, cuyo suceso pone en conocimiento de este Gobierno civil.

H. SANCHEZ OCULISTA Médico honorario del Hospital provincial. Consulta de once a una y de tres a cuatro. Gratis a los pobres de 9 a 10 en el Hospital. Calle del Mercado, 45, 3.º-LOGROÑO

CÍRCULO LOGROÑÉS PLATO DEL DIA Perdices a la española. POSTRE Plo nonos.

E. GONZALEZ CIRUJANO DENTISTA Coloca dientes y dentaduras por todos sistemas artificiales, empasta, orifica y opera sin dolor empleando el Cloruro de Etilo y otros. Mayor, 58 y 60, entrllo. y Sagasta, 23. Logroño

Telegramas DEL CÍRCULO LOGROÑÉS Madrid, 27

2:35 t.—Corren rumores de haber fallecido el cabecilla insurrecto Guillermón. En Gibraltar toma gran incremento el contrabando de armas con destino a Marruecos. Cálculase que en ocho sesiones se aprobarán los presupuestos. 8:30 n.—Telegrafía el general Calleja que los cabecillas Maceo y Máximo Gómez se han embarcado para Puerto Rico con objeto de trasladarse en alta mar y dirigirse a Cuba en un buque americano. El general Martínez Campos, a indicaciones del señor Cánovas, se ha ofrecido para marchar a Cuba. Se embarcará en el próximo correo acompañándole un batallón de infantería de Marina. El día 8 embarcarán para Cuba seis mil hombres. Se preparan nuevos refuerzos. Bolsas: 4 por ciento interior 72'35, exterior 82'70; amortizable 82'35, cambio de francos 7'15.

DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR Madrid, 27.—11 n.

SENADO Se abre la sesión ocupando el banco azul los ministros conservadores. El señor Cánovas presenta al ministerio pronunciando un discurso cuya declaración principal es que se trata de legalizar la situación económica para cumplir el precepto constitucional. Después lee los telegramas que el Gobierno ha recibido del Capitán general de Cuba. En uno de ellos se dice que a bordo del vapor americano «Atlas» ha salido una expedición de filibusteros mandada por el cabecilla Maceo y en la que figuran otros conocidos separatistas, los cuales tratan de desembarcar en Cuba y si no les fuera posible, en Santo Domingo. En otro dice que una partida insurrecta cerca del poblado de Campechuela se presentó a nuestras tropas: éstas abandonaron las posiciones que tenían y se retiraron. Los insurrectos saquearon el citado poblado. El Capitán general ha mandado instruir sumaria al jefe que mandaba las tropas por no haber atacado a los rebeldes. Dice el señor Cánovas que se ha dispuesto el envío de todas las fuerzas que sean necesarias para sofocar la insurrección. Los liberales ofrecen su apoyo al Gobierno para cuanto se refiera a la guerra de Cuba y legalización de la situación.

El senador republicano señor Fernando González pide explicaciones de la última crisis anunciando una interpelación si no le satisfacen. El señor Cánovas ofrece dar cuantas explicaciones sean necesarias. Respecto a interpelaciones dice que el Gobierno está resuelto a no admitirlas por ahora usando de la facultad que tiene de señalar día para su contestación. El resto de la sesión no ofreció interés.

CONGRESO Después de la sesión del Senado fué el Gobierno al Congreso haciendo la presentación de él el señor Cánovas en un discurso parecido al del Senado. Además declaró que el Gobierno había resuelto destinar a Cuba al general Martínez Campos el cual marchará a tomar posesión el día dos de abril próximo, acompañándole algunas fuerzas.

Respecto a la expedición de filibusteros que se dirige a Cuba añadió a lo dicho en el Senado que confía en que serán capturados por las fuerzas españolas si insisten en acercarse a nuestras posesiones. El señor Pedregal pide explicaciones acerca de la última crisis y en vista de que el Gobierno no admite interpelaciones presenta una proposición incidental firmada por varios republicanos pidiendo lo mismo. La defiende el señor Pedregal diciendo que deben darse explicaciones claras, porque el país exige que se conozcan las causas que han motivado el cambio de política.

Dice que la crisis pasada es de mucha gravedad y gran trascendencia, habiéndose querido explicar en hechos que no la afectan sino secundariamente. Habla del conflicto con los militares negando que esto sólo haya determinado el cambio de política. Alude a las imposiciones y compromisos que se exigían al señor Sagasta y pide que el señor Cánovas haga declaraciones respecto a este punto. Recuerda el discurso pronunciado recientemente por el señor Silveira y los augurios que hacía del Gobierno de conservadores en la época actual. Le contesta el señor Cánovas. Declara que el partido conservador ha llegado al poder porque la Reina ha juzgado conveniente un cambio de política. Asegura que lo han aceptado sin ninguna clase de condiciones y sin haberse obligado a nada que no sea lo consignado en el juramento. Entiende que el cambio de situación no tiene la importancia extraordinaria que ha querido atribuirle el señor Pedregal. Se suspende este debate hasta mañana. Se entra en el orden del día y empieza la discusión de los presupuestos. El señor Pedregal pronuncia un discurso examinando en conjunto la obra llevada a cabo por el señor Canalejas.

BARCOS A FILIPINAS Se ha ordenado que se alistén y marchen a Filipinas los cañoneros «Castilla» y «Hernández Pinzón».

RUMORES FALSOS Se ha desmentido la noticia de haberse descubierto un estenso complot filibustero en la Habana. También es inexacto que nuestras tropas hayan sufrido una emboscada en Co-bre.

LOS TENIENTES El ministro de la Guerra ha dispuesto que pasen a la escala activa 360 tenientes de la reserva para suplir la falta de oficiales subalternos que se nota en los cuerpos.

CAÑONAZOS Un cañonero guardacostas español ha hecho fuego en aguas de Cuba contra el vapor inglés «Laurestina». El barco español le pidió bandera, haciéndole después señal para que se detuviera y al no ser obedecido le hizo fuego. No se cree que el hecho dé lugar a complicaciones.

NOTICIAS É IMPRESIONES Los telegramas oficiales leídos en las Cámaras y los que se han recibido después, han sido motivo de comentarios en todos los círculos, donde vuelven a renacer los temores. La Bolsa ha continuado en baja. Según los datos del general Calleja se calcula que pasan de tres mil los separatistas que están rebeldes en los campos de la isla. Hay grandes temores de que la expedición filibustera haya desembarcado en Cuba, en vista de la escasez de barcos que vigilan aquellas costas. En el caso de confirmarse el desembarco de Maceo, Máximo Gómez y otros se tiene por seguro que la insurrección se convertirá en verdadera guerra civil, obedeciendo a esta probabilidad las medidas tomadas por el Gobierno. La ansiedad es grande constituyendo este asunto el tema general de las conversaciones a pesar de la crisis. Madrid, 28.—2 m.

LOS ZORELLISTAS En la asamblea republicana se ha discutido el procedimiento que había de adoptar el partido. La discusión ha sido muy animada mostrándose intransigentes los revolucionarios é increpando duramente a sus contrarios a los que suponían interesados. Habo varios incidentes muy ruidosos. Las fuerzas parecían equilibradas: el público ayudaba a los revolucionarios. Puesto el asunto a votación nominal se acordó por 71 votos contra 63 que el partido adoptase un procedimiento mixto, proclamando el revolucionario, pero sin abandonar la lucha legal.

LA RIOJA-NAVARRA Oficial de hojalatero. Se necesita uno que sepa cumplir con su obligación en el taller de Victoriano Ochoa de Añezana, Caballería, 19. También se necesita un aprendiz.

CABRITO DE LECHE a 1 peseta y 70 céntimos el kilo en la plaza de San Bartolomé

Arriendo Desde primero de abril se arrienda un espacioso almacén, sito en la plazuela de Paacado. Para tratar dirigirse a su dueño, Mayor, 134, segundo.

Belojero Se componen relojes de toda clase con garantía de un año, 30 por 100 más barato que en las relojerías.—Calle S. Bartolomé, 12, primero, derecha.—EZEQUIEL BERMEJO.

VINO puro de Rioja se vende en la calle Mayor, núm. 134, frente a la Gran economía. H. ras de venta de 9 a 2 y de 4 a 9 noche.

Venta de casa. Se vende una casa en la calle Mayor, 136. Consiste de cuatro pisos y buhardilla. Se cedera en buenas condiciones. En la misma casa darán razón.

Se componen máquinas de coser de todos los sistemas, se les quita el ruido y se hacen toda clase de arreglos. Se compran y venden máquinas de coser en buen uso. Mayor, 201.

Para la Cuaresma. Vino de mesa superior garantizado de 20 céntimos litro en adelante en el bodega de Soria, calle Mayor esquina a la de Santiago, y por cántaras a 4 pesetas.

A las Confiterías y Coloniales. En el obrador de Confitería de Barruso hermanos, se elaboran las acreditadas galletas de licor, peladilla, Alcoy y Francesa, anises rizados, piñones, canelitas y mana, y demás géneros tanto finos como ordinarios. San Blas, 22, tienda.—Logroño.

VINO DE MESA DEL COSECHERO MANUEL CALVO Se vende en la esquina de Cuatro Cantones, casa de Lasuen, a 2'25 pesetas los 16'04 litros (cántara) y a 20 céntimos el litro.

Modista. Ascensión Gómez, avisa a su numerosa clientela y al público en general que en esta fecha se ha trasladado a Portales 108, junto a la confitería de M. Blasco.

Aprendiz. Se necesita uno en la confitería de don Mariano Lucía, Portales, 86.

Sustitución. El que desee sustituirse para el servicio militar en Ultramar, se encarga de ello la Agencia de don Lorenzo Muñoz, para lo cual pu-den entenderse con su representante en Logroño don Rufino Mateo.

Planchadora. Clara Ruiz Aguirre y Cía, ofrece sus servicios de planchadora calle Mayor, 151, tercero.

Acete superior trasegado de Ventu- a 18'50 pesetas los 16'04 litros (cántara), Mayor, 23.

Venta de un carro y una mula, de 7 cuartas y dos dedos de alzada. Para tratar sobre el precio dirigirse a D. Juan Viribay, Procurador, San Juan, 20, segundo piso.

MODISTA Y CORSETERA ROMUALDA GONZÁLEZ 22, San Blas, 22, Logroño.

Desosa de dar gusto a su numerosa clientela, se dedicará a la confección de corsés a la medida. La perfección y el buen gusto, unido a un corte especial, hace que estos corsés se recomienden por sí propios.

COCINAS Las verdaderamente económicas son las de SISTEMA ESTEFANIA.

Debido a los grandes desvelos é interés tomado por el fabricante, estas COCINAS resultan verdaderamente económicas y además están llamadas a la atención de cuantos las conocen, por su gran economía, por su fácil manejo y por las diversas materias con que pueden alimentarse.—Llamamos la atención de los dueños de cafés, colegios, conventos, etc. etc., sobre estas clases de COCINAS por los beneficios que han de reportar. Calle de las Cuevas, 6 y 8.—BARO.

En Navarrete se venden: una casa en señalada con el núm. 17; otra en la calle de las Herreras, núm. 14; una y na en los Bustalos, de cuatro obradas, y otra viña en San Cristóbal, de dos obradas, con algunas higueras. Para informes y detalles dirigirse a D. Silvio Pérez Escobar, calle de la Imprenta, núm. 3, segundo.

Juana Ochoa y Ortega enseña corte y confecciona toda clase de prendas para señora y niños, en la calle de Caballería, núm. 3, 2.º, Logroño. Farmacia de Pablo Fernández.

A los exportadores y cosecheros de vino. Gran taller de tonelería de Juan Ladrón y Compañía, encargado de las acreditadas bodegas de los Srs. Ulargui é hijo, Logroño. Se construyen toda clase de envases, desde una a cuarenta cántaras inclusive. Especialidad en cuarterolas. Bodegas para alcoholes. Madera del Norte de América. Precios reducidos.—RUAVIEJA, 43.

CARRETELA Se vende una casa nueva. Muro del Carmen, 2, principal.

Sardines aux trufes Poissons choisis (cuallité extra superfine) Sardines orient express Sardines sans aretes

de J. Ramell de París (France) no conocidas en esta capital, hoy se hallan de venta en el acreditado establecimiento de géneros finos de

RUFINO PEREZ (Ojolindo) San Blas, 3.

Pídanse cuantas conservas conozca el público, así como licorés, embutidos, carnes extranjeras, pastas finas, galletas Olibert y quesos de todas clases.

Vino de Pradejón, puro a 14 reales cántara Calle Mercado, frente a la Escuela de Artes y Oficios. Horas de venta de 9 a 2 y de 4 a 8. Al por menor se vende al precio correspondiente.

Vino clarete. Este excelente vino de la cosecha de Alfaro, se vende al precio de 18 reales cántara y 30 céntimos litro en la calle del Mercado, frente a la escuela de Artes y Oficios.

DON C. RUIZ CIRUJANO DENTISTA Dentaduras postizas por todos los sistemas. Orificaciones y empastes. Extracciones sin dolor empleando anestésicos infalibles. Mercado, 47, principal, frente a la librería de la Sra. Viuda de Venancio de Pablo.

LA ECONOMICA FABRICA DE JABONES DE FÉLIX VALLOERCA Y HERRANO (Logroño). Calle de Soria, próximo a la casa de D. Carlos Anusco.

Jabón a 5'50 y 6 pesetas los 11'50 kilogramos (equivalentes a la arroba) en fábrica.

GARANTIA Todas las latras llevan el sello de la casa, y se devuelve el importe a los compradores de Logroño siempre que el género no sea de su agrado.

Vino de cosechero. Se venden Cuatro Cantones, a 20 céntimos litro; por cántaras a 18 reales, en la bodega y en la Villanueva, 33, casa de Emeterio Cabelo.

BACALLOS DE TODAS CLASES-LANGA LEGÍTIMO de venta en casa de la

Viuda de H. Arza

Yunta. En Murillo de Río Leza, se venden dos machos de primera, uno de cuatro y otro de cinco años, de siete cuartas y media de alzada. La persona que desee tratar de la compra puede dirigirse a los señores de Robres en dicho pueblo.

Venta de acete Se vende acete superior, al por mayor y menor, a 18 pesetas la cántara, en casa de Bonifacia Sicilia, calle Mayor, 143, esquina a Cuatro Cantones.

VINO puro navarro de Las Villas. Se vende a catorce reales cántara, calle del Puente, núm. 20, esquina a la Mayor.

Piano. Se vende uno en Entrea. Informarán Plaza del Mercado, núm. 1, amacén de camas; y en Entrea, Mónica B'anco.

Instituto Higiénico de Logroño Vacuna fresca todo el año

Estómago Para curar sus males tómese el bicarbonato de sosa QUIMI-CAMENTO PURO que es soluble y no irrita, y el del comercio esta adulterado con sustancias insalubres que con el tiempo se depositan y producen dolores y trastornos gástrico-intestinales. Caja de dos y cuatro reales.—Depósito central, Farmacia de Torres Muñoz, San Marcos 11, Madrid.—En esta capital, Droguería y farmacia de don Pablo Fernández, Plaza del Mercado.

Molino harinero se arrienda uno, sito en el pueblo de Marañón (Navarra), en precio de 400 pesetas anuales, con algunas tierras ayo-cuantes. Para tratar dirigirse a D. Román Valencia, vecino de dicho pueblo.

Acete. En el inmediato pueblo de Lariero, se vende a 13 pesetas los 16'04 litros (cántara). Dirigirse al correor.

SUERO ROUX del Instituto Pasteur de París EN LOGROÑO Se vende en la Farmacia del Licenciado Enrique López, Plaza de Amós Salvador.

LA EQUITATIVA DE LOS ESTADOS UNIDOS Sociedad de seguros sobre la vida.

La sucursal de España, autorizada por Real orden de 10 de octubre de 1892, ha pagado por siniestros desde dicha fecha a la de 31 de diciembre de 1894, Pesetas 8.591.188'65 entre las siguientes provincias:

Table with 2 columns: PROVINCIAS and SUMA PAGADA. Lists provinces like Alava, Alicante, Badajoz, Barcelona, Burgos, Cáceres, Cádiz, Castellón de la P., Ciudad Real, Córdoba, Coruña, Gerona, Granada, Guipúzcoa, Huelva, Huesca, Jaén, León, Llerida, Logroño, Lugo, Madrid, Málaga, Murcia, Navarra, Oviedo, Palencia, Pontevedra, Salamanca, Santander, Segovia, Sevilla, Tarragona, Toledo, Valencia, Valladolid, Vizcaya, Zamora, Zaragoza with corresponding sum amounts.

Inspector en Alava, Navarra y Logroño, con residencia en Bilbao, D. Ramiro de Orbeagoze. AGENTES. En Vitoria, D. Felipe González; en Pamplona, D. Cándido Manterola; en Haro, D. Cesáreo Campo; en Calahorra, D. Manuel Lorés.

“MAS VALE TARDE QUE NUNCA” Es un proverbio sabio; pero es mejor hacer las cosas a tiempo. Muchos tísicos y otros enfermos, encontrándose ya dispuestos a abandonar toda esperanza de vida, han hallado alivio y aún curación usando la Emulsión de Scott; pero en algunos casos era ya tarde para lograr una curación rápida. La

Emulsión de Scott arranca el mal de raíz, especialmente usándola a tiempo, cuando comienza la debilidad ó pérdida de carnes. No hay caso de debilidad ó extenuación que resista a este preparado que produce fuerzas y crea carnes.

Así lo atestiguan millares de médicos que la recetan en casos de Tós y Catarros, Debilidad Pulmonar, Anémia, Escrófulas y Raquitismo.

La legítima lleva en la cubierta la etiqueta del hombre con el bacalao a cuestas DE VENTA EN TODAS LAS BOTICAS. Scott y Bowne, Químicos, Nueva York. NO HAY EMPLASTO POROSO COMO EL “EXCELSIOR.”

DE VENTA EN TODAS LAS BOTICAS. Scott y Bowne, Químicos, Nueva York. NO HAY EMPLASTO POROSO COMO EL “EXCELSIOR.”

VINO superior de Oyón, se vende a 11 reales y medio la cántara, el litro a 18 céntimos, en Cuatro Cantones, Reja Dorada.

En el establecimiento de la Sra. Vda. de H. ARZA se ha recibido un bonito y variado surtido de cuantos géneros se deseen en coloniales y ultramarinos, especialmente en conservas de todas clases de aves, carnes y pescados, des de las de precios más reducidos hasta las exquisitas sardinas trufadas, no conocidas en esta plaza.

EMBUTIDOS QUESOS Salchichón de Polle Gruyere enmenal extra » » Perdiz Bola crema de la crema » » Faisán Nata superior » » Lión Bric » » Mián Camembert » » Vich Roquefort

Butifarra catalana Prct salut Sobresada de Mallorca Parmesano Lomo embutido Mantequilla de vaca Trufados de todas clases fresca

Pídanse cuantos artículos se deseen Vda. de H. Arza.

Zafarrancho A causa de reforma en el local, se venden a precios reducidos gran número de objetos existentes en los almacenes de Joaquín Redón, San Blas, 13.

ACADEMIA preparatoria para carreras militares. CLASES PARTICULARES DE MATEMÁTICAS. General Espartero, núm. 4, piso segundo

Acete superior, a 19 pesetas cántara, se vende en la calle de la Brava, núm. 7.

Herrador En el establecimiento de Veterinaria de D. Victoriano Cantero, se necesita uno que sepa bien su obligación.

Acete Se vende acete superior de oliva trasegada a veinte pesetas los 16 litros (cántara), en casa de doña Carmen Carreras, Soria, 1.

EL SUBMARINO SASTRERÍA Y CAMISERÍA DE RAMÓN PONS Gran novedad en corbatas desde 15 cént. en adelante Calle de Sagasta, número 4, Logroño.

Casa en venta. Se cederá en buenas condiciones la casa núm. 1, de la calle de Barriocho en esta ciudad. Consiste de dos pisos y bajos muy amplios, con bodega. Para tratar dirigirse al mayordomo de los señores herederos de D. Felipe La Mata.

SUERO ROUX

del Instituto Pasteur de París

EN LOGROÑO

Se vende en la Farmacia del Licdo. Martínez Iniguez,
Calle del Mercado, núm. 25

Fundición de hierro y talleres de construcción de máquinas

de SALUSTIANO MARRODAN

Especialidad en prensas para uva y oliva sistema 'VICTORIA' de mi invención

Gran fábrica de CAVAS Y JERGOÑES de hierro

MOVIDA A VAPOR



Rulos todo de hierro para moler oliva Desgranadoras de maíz. Amasadoras mecánicas. Sobaderas para el pan. Norias y bomba para elevar agua. Railes, vagonetas, cabrestantes, malacates, etc., etc.

Arados para la agricultura: Vitis, La Vid, Jaen, etc. y toda clase de piezas sueltas para los mismos.—Calle de las Delicias, números 1, 2, 3 y esquina a la de Soria, números 2, 4, 8, 10 y 12, EN LOGROÑO

COLEGIO DE NIÑAS

BAJO LA DIRECCIÓN DE LAS

SEÑORITAS MARTÍNEZ ZAPORTA

LOGROÑO

Este Colegio se ha trasladado a la calle del Mercado, número 41, 2.º, (zapatería de D. Siméon Pérez).

LÍNEA DE VAPORES 'SERRA'

y Compañía de Navegación 'LA FLECHA'

Servicio semanal de vapores-correos entre Santander y la Isla de Cuba

Alicia, de 4.500	Serra, de 3.500	Pedro, de 5.000	Guido, de 5.500
Gracia, de 5.000	Leonora, de 4.500	Ernesto, de 5.000	Hugo, de 4.500
Francisca, de 4.500	Carolina, de 3.500	Enrique, de 4.500	Federico, de 3.500

Salen de Santander todos los miércoles para Habana y Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantánamo, Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara, Nuevitas y Caibarién. Los vapores nombrados a continuación, u otros, serán despachados como sigue

ADMITIENDO CARGA Y PASAJEROS PARA

Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. **Niceto** el 20 de marzo de 1895
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. **Leonora** el 27 de

LOS PRECIOS DE PASAJE EN TERCERA CLASE SON:

Habana, 160 pesetas; Matanzas, 170; Santiago de Cuba, 210, y Cienfuegos, 195.

Servicio regular entre Santander y la Isla de Puerto-Rico

POR LOS GRANDES Y MAGNÍFICOS VAPORES NOMBRADOS IDA, BENITA, RITA, PAULINA Y MARÍA

El 3 de abril saldrá el vapor español —PAULINA— admitiendo carga y pasajeros sin trasbordo para los puertos de San Juan, Humacao, Arroyo, Ponce, Mayaguez, Aguadilla y Arecibo.

NOTA. Se suplica a los señores embarcadores que comuniquen a esta Agencia, con la anticipación posible, el número de efectos que deseen embarcar en referido vapor.

Para solicitar cabida y para más informes dirigirse a su consignatario

Don Francisco Salazar: Muelle, 5; Santander.

Establecimiento de Arboricultura y Floricultura

DE

Domingo Viguera y Compañía

NALDA (Rioja)

Abrotes frutales de la Quinta del Prado. Acerolos, cinco variedades; Albaricoques, veinte; Almenas, diez; Avellanos, cinco; Castaños de Indias y Cerezos, veinte; Ciruelos, treinta; Melocotones, cincuenta; Membrillos, dos; Mispelos, dos; Nogales, cinco; Olivos, diez; Perales CIEN, Higuera, cuatro; Arboles frutales de paseo y adorno; Rosales ingertos; Yedres de varias clases y Variedades en Sets.—PRECIOS REDUCIDOS.

Será muy conveniente que al hacer los pedidos, se exprese la forma de arbol que se prefiere, si tronco alto, pirámide, espaldera y enano, así como la clase de patron sobre el que han de insertarse, advirtiendo que no todas las clases que se anuncian cultivamos en todas las formas indicadas, sino que a cada uno se le da la forma más apropiada a su naturaleza y condición.

CATARROS, TOS PERTINAZ, BRONQUITIS

PLEURESIA

Tisis pulmonar, Tuberculosis

En los Hospitales de Francia se han obtenido los mas brillantes resultados empleando las

CÁPSULAS SERAFON

DE GUAYACOL Y IODOFORMO

Y LAS

Cápsulas Serafon de Guayacol, Iodoformo y Eucalipto!

Mercado, 20

Angel del Hoyo

Logroño

SERVICIOS DE LA C.ª TRASATLANTICA DE BARCELONA

Línea de las Antillas, New York y Veracruz - Combinación a puertos americanos del Atlántico y puertos Norte y Sur del África.

Tres salidas mensuales: el 10 y 20 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Filipinas - Extensión a Manila y Cebu y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de África, India, China, Cochinchina, Japon y Australia.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada cuatro viernes, a partir del 5 de enero de 1894, y de Manila cada cuatro jueves, a partir de enero de 1894.

Línea de Buenos Aires - Seis viajes anuales para Montevideo y Buenos Aires, con escala en Santa Cruz de Tenerife, saliendo de Cádiz y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

Línea de Fernando Poo - Cuatro viajes al año para Fernando Poo, con escala en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de África y Golfo Guinea.

Servicio de África - Línea de Marruecos - Un viaje mensual de Barcelona a Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tanger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagan.

Servicio de Tanger - El vapor 'Joaquín del Piélagos', sale de Cádiz para Tanger, Algeciras y Gibraltar, los lunes, miércoles y viernes, retornando a Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.—La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Nota importante.—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales, que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas los precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes paratodos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes dirigirse al representante en esta provincia

D. Rufino Mateo Agente de Negocios, Logroño.

CHOCOLATES Y CAFES

DE LA

Compañía Colonial

TAPIOCA.—TÉS

77 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

Depósito general: MAYOR, 18 Y 20

MADRID

REGISTRADO

BOEGLER & S.ª

FLOR DE ROSA

Saturado Marguichijo

LOGROÑO

(RIOJA)

A LOS COMERCIANTES

Papel de Periódicos.—Se vende en la imprenta de 'La Rioja' a 3'50 pesetas los once y medio kilogramos.

Vigor del Cabello

del Dr. AYER

Es el mejor cosmético

Hace crecer el cabello, DESTRUYE LA CASPA, y con su uso el cabello gris vuelve a tomar su color primitivo.

El Vigor del Cabello del Dr. Ayer está compuesto de los ingredientes más escogidos. Impide que el cabello se ponga claro, gris, marchito ó raso, conservando su riqueza, exuberancia y color hasta un periodo avanzado de la vida. Cura los humores y la comezón.

Cuanto más se usa, más rápidos son sus efectos.

Medalla de Oro en la Exposición de Barcelona. Preparado por el Dr. J. C. Ayer & Co., Lowell, Mass. E. U. A.

Póngase en guardia contra imitaciones espúreas. El nombre de 'Ayer' figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

ANUNCIOS

DE

Funerales y Aniversarios

Se reciben para este periódico hasta las seis de la mañana, desde tres pesetas en adelante.

Para Viáticos y entierros

de todas clases, para castaños y para las manos dentro y fuera de la Iglesia. tien. CARVELO SAINZ muy buena su tido n hachas y v. las a 10 reales libra, dejándolas a disposición de los interesados y pesándolas en un peso público para conformidad de todos. El mismo proporción a los pobres necesitados, mediante la limosna de un real en adelante por persona.

Confitería del Buen Gusto, Portales, 50

IMPRENTA DE LA RIOJA

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1865

LATOS

ya sea catarral ó de constipado, sica, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que a las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja. Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan ASMA ó sofocación de cualquier clase, usen los CIGARILLOS ANTIASMAÁTICOS que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante. Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus PAPELES AZOADOS; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

RAPÉ NASALINA

que prepara el mismo DR. ANDREU. (Véase el prospecto.)

PARA TENER LA BOCA SANA, HERMOSA Y FUERTE, y no padecer DOLORES DE MUELAS, usen el ELIXIR y los PÓLVOS de

MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, emblandece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y la oscilación de los dientes.

Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias.

PASTILLAS FOSFATADAS

DEL

Dr. KLEIN

Autor de las pastillas NIELK

ESTAS PASTILLAS A BASE DE FOSFATO DE CAL, SE PUEDEN TOMAR SOLAS Ó TAMBIÉN DISUELTAS EN AGUA, Y SON EL MEJOR REMEDIO PARA CURAR LA ANEMIA, DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, TISIS, &, Y MUY CONVENIENTES EN LAS CONVALESCENCIAS, EMBARAZO Y DENTICIÓN.

Venta: En Logroño, Farmacias de D. Patricio Gómez, San Blas, 9, y Dr. Abad, Mercado, 110, pral.—Autor Dr. Klein, Escudillers, 82, Barcelona.

LA BANDERA ESPAÑOLA

Línea de vapores correos españoles entre Liverpool, Santander y la Isla de Cuba

Hawkes, Somerville & Co., Liverpool, Agentes generales.

SALIDAS QUINCENALES

VAPORES DESTINADOS A ESTE SERVICIO

Eúskaro, Navarro, Gaditano, Santanderino, Gallego, Palentino y Madrileño, para la Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Caibarién, Nuevitas, Gibara, Guantánamo, Casilda y Trinidad de Cuba.

Las próximas salidas del puerto de Santander serán las siguientes:

Fecha de las salidas	Nombre de los vapores	Puertos de destino
1895		
Marzo, 27	Palentino de 2.407 toneladas Capitán D. J. Guerrica	Habana, Matanzas, Cárdenas, Caibarién, Guantánamo, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

El siguiente vapor saldrá el 10 de abril

Estos vapores no tocan en Cádiz ni Puerto-Rico.

Admiten carga y pasajeros de 3.ª clase a 160 pesetas uno a la Habana; 170 Matanzas; 210 Santiago de Cuba y Guantánamo, y 195 Cienfuegos.

Todos los buhos deberán llevar marcado el puerto de destino con letras de fácil comprensión. Se suplica a los señores embarcadores que comuniquen a esta Agencia, con la anticipación posible, el número de efectos que deseen embarcar en referido vapor.

Esta Agencia asegura de riesgo marítimo a los premios corrientes en plaza, y se encarga de la recepción y embarque de las mercancías que se la consignen, remitiendo la nota de factura de las marcas, número, peso bruto y neto en kilos, contenido y valor de las mercancías, sin cobrar comisión. Para informes generales dirigirse a sus consignatarios los señores

HIJOS DE YLLERA Y COMPAÑIA.—MUELLE, NÚMERO 26.—SANTANDER, ó a su sub-agente D. BASILIO LOPEZ, calle del Mercado núm. 112.—LOGROÑO

RECONSTITUYENTE

del Dr. FERRER

GLICEROLADO DE FOSFATO DE CAL

iodado con hipofosfitos de quinina y de sosa

Preparado por el Dr. TREMOLS

SUSTITUYE VENTAJOSAMENTE al ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

Combate con seguridad de buen éxito, la hipertrofia del corazón, la anemia, la clorosis, los infartos ganglionares, el mal de Pott, la osteomalacia (afcción de los huesos), la bronquitis crónica, tuberculosis en primer y segundo grados, la escrófula, el artritis (inflamación articular), herpetismo, neuritis, reumatismo, bocio reumatismo crónico, la gota, el lupus, afecciones de la garganta, insipiente, los tumores blancos, la hidropesía, leucorrea (flor blanca), hipocórria, etc., etc.

Depositarios: Sres. VICENTE FERRER Y C.ª—Barcelona

De venta: Principales farmacias y droguerías de España y Ultramar.

SIGLO XX

Camisas a la medida